

## AYUNTAMIENTO DE UBEDA

## **ANUNCIO**

## OPOSICIÓN LIBRE UNA (1) PLAZA DE INFORMADOR/A-ANIMADOR/A, DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA.

Una vez corregidos la segunda prueba practica escrita por el Tribunal, se procede a la identificación de los aspirantes en relación a su número de examen, aperturando el correspondiente sobre, y arrojando el siguiente resultado, ordenado por orden alfabético.

		Nº Examen	Segundo
DNI	Apellidos Nombre		Ejercicio
26***378-X	BRAVO LENDINEZ, ANGELA	0277	4,30
74***553-R	MEDINA GARCIA, SERGIO	0259	4,50
26***235-C	SIERRA REAL, ISABEL MARIA	0278	5,05

La calificación obtenida en los dos ejercicios realizados, ordenado alfabéticamente, es la siguiente:

DNI	ApellidosNombre	Primer Ejercicio	Segundo Ejercicio
26***378-X	BRAVO LENDINEZ, ANGELA	6,15	4,30
74***553-R	MEDINA GARCIA, SERGIO	6,15	4,50
26***235-C	SIERRA REAL, ISABEL MARIA	6,20	5,05

A la vista de los resultados, el Tribunal Calificador acuerda elevar a la Sra. Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda la aspirante, por orden de puntuación que antecede, para que, previa aportación de la documentación exigida en la base decimo segunda, proceda al nombramiento como Funcionaria de Carrera, a la aspirante seleccionada que ha obtenido la mayor puntuación, a saber:

## 1º.- SIERRA REAL, ISABEL MARIA

El Tribunal Calificador, según la Base Decimo Cuarta, propone la relación de aspirantes siguiente para constituir una Bolsa de Trabajo, salvo que hayan hecho consta en su instancia de participación negativa a formar parte de la misma, para la provisión con carácter interino de puestos reservados a la Escala de Administración General, Subescala Técnica. La relación se establece por el mayor número de ejercicios aprobados y la mayor puntuación obtenida en la suma de los ejercicios aprobados.

DNI	ApellidosNombre	Primer Ejercicio	Segundo Ejercicio
74***553-R	MEDINA GARCIA, SERGIO	6,15	4,50
26***378-X	BRAVO LENDINEZ, ANGELA	6,15	4,30

Se acuerda, publicar, en el tablón de anuncios municipal y en el Portal de Transparencia en la siguiente dirección web, (https://aytoubeda.transparencialocal.gob.es/),

